

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

# 2020

GOBERNACIÓN  
PROVINCIAL DE  
VALDIVIA

## Cuenta Pública Gobernación Provincial de Valdivia

### I. Antecedentes provinciales

La Provincia de Valdivia, luego de la creación de la nueva Región de Los Ríos el 02 de octubre de 2007, pasó a tener ocho comunas, a diferencia de las 12 que la componían cuando administrativamente formaba parte de la Región de Los Lagos.

Se ubica en el extremo norte de la Región de Los Ríos y está integrada por las comunas de Valdivia (que además es la capital regional), San José de la Mariquina, Lanco, Máfil, Panguipulli, Los Lagos, Paillaco y Corral.

La Provincia tiene una superficie de 10 mil 197 Kms<sup>2</sup> y una población de 259 mil 243 habitantes. Sus principales áreas productivas son el sector forestal, el agropecuario y el turismo.

### II. Principales logros alcanzados el año 2020

#### A. Departamento Social

##### a) Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas

A la gobernación provincial le corresponde gestionar los recursos para la entrega de subsidios de agua potable urbano y rural (SAP). Las Municipalidades elevan al Departamento Social de la gobernación la solicitud de recursos, se revisa el archivo de beneficiarios; se consolida en una base de datos de la provincia, se carga a la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y se genera la solicitud de remesas ante el Nivel Regional-Intendencia quien a su vez las consolida como región y las envía a Ministerio de Desarrollo Social.

La remesa se deposita posteriormente, en forma directa, por el Ministerio de Hacienda, en las tesorerías comunales para la cancelación a los prestadores (ESSAL; Aguasdécima y Comités Agua Potable Rural).

El presupuesto asignado para el año 2020 fue de mil 819 millones 494 mil pesos para costear un total de 19 mil 471 subsidios del programa SAP en la provincia de Valdivia.

Mensualmente, las municipalidades de la provincia, elevan al Departamento Social la solicitud de recursos, las que son revisadas y cursadas ante la Intendencia quien las eleva al Ministerio de Desarrollo Social. Lo anterior, fue asignado a través de la Resolución Exenta N° 491 del nueve de junio del año 2020 por parte de la Intendencia de Los Ríos que aprueba el presupuesto y cupos 2020. Respecto del sector rural, se asignaron tres mil 173 cupos de subsidios a la provincia.

## b) Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social Presidente de la República permite la entrega de recursos a organizaciones sin fines de lucro en las modalidades Fondos Desconcentrados (FONDES) y Fondo Social (FN) y financia iniciativas de Implementación Comunitaria, Equipamiento Comunitario e Infraestructura Comunitaria.

En la gobernación, el departamento social es el encargado junto con el nivel central de definir quiénes son los beneficiados de este fondo en la provincia. Para ello como departamento su labor se centra en la difusión del fondo en la provincia, entregar asesoría a las organizaciones, subir la postulación en plataforma; generar las nóminas para la priorización del FONDES por parte de la autoridad; gestionar la firma de convenios con las organizaciones; gestionar los recursos para el depósito en las cuentas respectivas; colaborar para la buena ejecución de los proyectos, en la rendición de los fondos aprobados y enviar las rendiciones al Ministerio del Interior (Fondo Social). Asimismo, controlar y hacer seguimiento en terreno al estado de avance de los proyectos aprobados.

Durante el año 2020, el FONDES permitió la entrega de 16 millones 341 mil 627 pesos a 25 organizaciones. En la modalidad del Fondo Nacional, en tanto, durante la convocatoria del año 2020 se postularon 27 proyectos por un monto de 253 millones 924 mil 445 pesos.

Respecto de los proyectos beneficiados con el Fondo Social Presidente de la República, destacan juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, clubes deportivos, conjuntos folclóricos, organizaciones migrantes, entre otras.

## c) Fondo De Organización Regional De Acción Social Del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública (ORASMI)

El Fondo De Organización Regional De Acción Social Del Ministerio Del Interior y Seguridad Pública (ORASMI) es un fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social. Beneficia a chilenos/as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta. Su ámbito de acción abarca las áreas de Salud, Vivienda, Educación, Capacitación e inserción laboral, Asistencia Social y Discapacidad.

Durante 2020 se contó con un presupuesto de 41 millones 283 mil 196 pesos, el cual fue ejecutado en un 99 por ciento. De acuerdo al marco presupuestario asignado, se pudieron aprobar 253 solicitudes de las que postularon.

La siguiente tabla muestra el total de casos según demanda V/S la ejecución por comuna:

| Comunas      | N° Solicitudes | Monto Solicitado  | Total Casos | Monto Aprobado    |
|--------------|----------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Valdivia     | 221            | 30.732.048        | 177         | 21.611.780        |
| Panguipulli  | 32             | 7.509.397         | 23          | 4.484.897         |
| Lanco        | 48             | 14.324.492        | 20          | 6.713.222         |
| Paillaco     | 5              | 1.143.441         | 4           | 1.273.480         |
| Mariquina    | 8              | 4.514.352         | 7           | 3.641.765         |
| Máfil        | 13             | 3.310.000         | 13          | 2.793.756         |
| Los Lagos    | 9              | 1.952.641         | 7           | 384.296           |
| Corral       | 2              | 380.000           | 2           | 380.000           |
| <b>TOTAL</b> | <b>338</b>     | <b>63.866.371</b> | <b>253</b>  | <b>41.283.196</b> |

Tabla 1: Fondos Orasmi.

Las comunas con mayor número de solicitudes fueron Valdivia y Lanco y las con menos requerimientos fueron Paillaco, Corral y Los Lagos.

En el área de vivienda, las ayudas principalmente fueron la entrega de materiales de construcción, ahorro habitacional, equipamiento básico de la vivienda, entre otros. En educación, los recursos entregados permitieron a alumnos continuar sus estudios. Además, en otras áreas las ayudas se destinaron a emprendimientos como motosierras, máquinas de cortar pasto, de coser entre otras.

| Áreas                         | N° de Casos          |
|-------------------------------|----------------------|
| Asistencia Social             | \$ 12.526.966        |
| Discapacidad                  | \$ 250.000           |
| Educación                     | \$ 1.115.000         |
| Emprendimiento y Capacitación | \$ 2.879.411         |
| Salud                         | \$ 1.594.260         |
| Vivienda y Habitabilidad      | \$ 22.917.559        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 41.283.196</b> |

Tabla 2: áreas de intervención y montos otorgados

d) Subvención Presidencial

Corresponde al Departamento Social, el apoyo y la asesoría a las organizaciones que solicitan directamente al Presidente de la República, subvención presidencial para el desarrollo de sus actividades de carácter social para iniciativas que vayan en beneficio de sus socios o localidades.

Durante el año 2020, las siguientes organizaciones, obtuvieron subvención presidencial.

| Organización. Subvenciones aprobadas 2020                          | Monto Aprobado    |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Junta De Vecinos N°24 Los Castaños, Máfil                          | 9.500.000         |
| Junta De Vecinos N°17 Vista Hermosa, Máfil                         | 2.000.000         |
| Junta De Vecinos Villa Rayito De Sol, Mariquina                    | 3.000.000         |
| Junta De Vecinos N°82 Villa Pedro Montt De Valdivia                | 1.500.000         |
| Junta De Vecinos Seis Villas De Mariquina                          | 3.000.000         |
| Unión Comunal Adulto Mayor Máfil                                   | 12.000.000        |
| Obispado De Valdivia, Pastoral Social, Valdivia                    | 10.000.000        |
| Junta De Vecinos Isla Del Rey, Corral                              | 1.500.000         |
| Agrupación De Adultos Mayores Despertando Sueños Pilfitrana, Lanco | 1.080.000         |
| Club De Adulto Mayor Fucha Kim, Mariquina                          | 5.000.000         |
| <b>Total</b>                                                       | <b>48.580.000</b> |

Tabla 3: subvenciones presidenciales otorgadas

e) Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)

Durante el año 2020, entre enero y diciembre se recibieron un total de 71 memorandos, dentro de los cuales uno correspondía a La Araucanía, pero trataba de un problema de trabajo en la Región de Los Ríos al cual se le dio respuesta. En esta línea, se realizan coordinaciones con los servicios públicos y privados para cada uno de los casos que se envían por memorando, se suben a un sistema interactivo informático con los resultados de dichas gestiones, lo que permite entregar una alternativa de solución a su requerimiento inmediato.

En relación con la correspondencia recibida y tramitada, se puede indicar que el radio de acción comprende la Provincia de Valdivia y se plantea de acuerdo a la siguiente distribución:

| Comunas        | N° Atenciones |
|----------------|---------------|
| Valdivia       | 39            |
| Panguipulli    | 9             |
| Lanco          | 2             |
| Paillaco (*)   | 4             |
| Mariquina      | 8             |
| Mafil          | 0             |
| Los Lagos (*)  | 8             |
| Corral         | 0             |
| OTRAS REGIONES | 1             |
| <b>Total</b>   | <b>71</b>     |

Tabla 4: gestiones realizadas a través de SIGOB  
(\*) siete personas con más de una demanda

Con relación al año 2021, entre enero y 8 de abril, se han recibido 19 memorándum, los cuales han sido abordados dentro de las facultades de esta gobernación provincial, coordinando con los servicios públicos y red asistencial.

#### f) Programa de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

El Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Ministerio del Interior, buscan a través del Programa de fortalecimiento de la gestión provincial fortalecer el funcionamiento del sistema intersectorial de protección social en el territorio, en coordinación con los servicios e Instituciones del Estado, para llegar con políticas integrales que se complementen y aporten de acuerdo a las realidades territoriales.

Su propósito es coordinar las políticas sociales e integrar las distintas decisiones y acciones gubernamentales -con una mirada estratégica, integral y unitaria- desde una perspectiva de largo plazo, compatibilizando y concertando acciones complementarias en base a objetivos compartidos en los territorios.

Este programa durante el año 2020, contó con un presupuesto de 19 millones 547 mil 942 pesos para la contratación de un coordinador provincial, cuya función fue primordialmente la gestión de redes tanto locales, como provinciales, como y regionales mediante reuniones y acciones de coordinación permanentes. A propósito de la actual crisis sanitaria, las acciones de este programa el objetivo del trabajo se centraron en la difusión y capacitación de los nuevos beneficios del Estado para con todos los actores relacionados al Sistema de Protección Social den la provincia. Adicionalmente, se organizó el desarrollo de una capacitación remota para profesionales relacionados con el Sistema de Protección Social de la provincia, cubriendo a un total de 30 participantes.

Asimismo, durante el 2020, la Coordinadora de este Programa desarrolló más de 300 asesorías telefónicas a usuarias/os del Sistema de Protección, además de capacitaciones online dirigidas a organizaciones y juntas de vecinos. En esta lógica, se generaron más de 30 acciones de difusión a la red intersectorial. Para el presente año, no está contemplado el desarrollo de este convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de las gobernaciones provinciales. Sin embargo, se continuará prestando asesoría en materia de sistema de protección y beneficios relacionados a usuarios que la requieran.

## **B. Pasos Fronterizos**

Debido a la declaración de pandemia y cierre de fronteras, de acuerdo al DS N°102 del 2020, se determinó avanzar en mejorar las condiciones de los complejos fronterizos, tanto en infraestructura, como en equipamiento, además de preparar los edificios con las condiciones sanitarias adecuadas, para una eventual apertura en el momento que las autoridades lo determinen, para ello se ejecutaron los siguientes proyectos:

### **a) Complejo Fronterizo Hua-Hum**

Durante el año 2020, se decidió avanzar en una serie de labores de mantenimiento, entre los que se cuenta el llamado a licitación de luminarias led fotovoltaicas destinadas a mejorar la iluminación general del complejo, y por consiguiente mejorar la iluminación de la zona de seguridad en caso de emergencia, además de favorecer el uso de energías renovables por un monto de ocho millones 449 mil 355 pesos.

Otra de las iniciativas impulsadas, fue la licitación de dos casetas de vigilancia destinadas a mejorar el control de acceso al complejo fronterizo, y en caso de apertura en pandemia, realizar los controles de salud en el exterior del recinto. El monto comprometido fue de cinco millones 334 mil 294 pesos.

En materia de adquisiciones a través del convenio marco, se concretó la compra de un minicargador balde de uso general, barre nieve, orugas y montacarga. Su principal función será la limpieza y despeje de nieve, obras menores, movilización de cargas, entre otros. El monto comprometido fue de 44 millones 702 mil 379 pesos.

Para labores de mantención y aseo, se adquirió un ascensor unipersonal por siete millones 973 mil pesos, que facilitará el trabajo en altura, como el recambio de luminarias o reparación de las mismas.

Otras mejoras realizadas en el complejo fueron la instalación de cuatro luminarias Led, para utilizar energía proveniente de generación eléctrica e iluminar la zona de seguridad del complejo fronterizo; la construcción de dos barreras eléctricas de control de acceso.

Por último, en el contexto de la pandemia, se instalaron ventanales de protección, dispensadores de alcohol gel, señalética, la redacción de un protocolo interno de operación y la habilitación de una sala de aislamiento para casos sospechosos de Covid-19.

#### b) Complejo Fronterizo Carirriñe

Debido al deterioro que presentaban los servicios higiénicos de este complejo fronterizo, los cuales además se encontraban fuera de norma, se impulsó el proyecto de mejoramiento de los baños públicos, que implicó la adquisición de cuatro contenedores tipo marítimo para baños, de hombres y mujeres y personas con movilidad reducida. El monto comprometido fue de 41 millones 94 mil 196 pesos.

Igualmente, se desarrolló un proyecto consistente en el mejoramiento de drenes, los cuales se encontraban en mal estado. El proyecto consideró una inversión de cinco millones de pesos.

A fin de disminuir los costos en traslado de combustible para los generadores del complejo, esta administración realizó un llamado a licitación de un estanque de cinco mil litros, nuevas casetas de combustible y generadores (ignífugas), nuevas instalaciones eléctricas bajo la normativa de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles TE1 y TC4.

Lo anterior, permitió mejorar la autonomía de los servicios contralores que operan en la frontera, extendiendo hasta en tres meses las cargas de combustible, mejorando además las condiciones de seguridad de los funcionarios al bajar los riesgos asociados al traslado de combustibles. Igualmente, las nuevas casetas para generadores favorecieron aumentar de dos generadores (que anteriormente estaban a la intemperie) a cuatro y a la vez dotar de mejor ventilación a los equipos electrógenos. El monto total comprometido fue de 29 millones 642 mil 400 pesos.

En el contexto de la pandemia, se procedió a la instalación de ventanales de protección, dispensadores de alcohol gel, señalética, la redacción de un protocolo interno de operación y la habilitación de una sala de aislamiento para casos sospechosos de covid-19.

#### C. Comité Técnico Asesor (CTA)

Este comité es la principal instancia de asesoría al Gobernador/a en la gestión de la política pública en el territorio provincial. Es el instrumento mediante el cual la gobernación coordina a los distintos servicios y orienta operativamente su acción en torno a un Plan Anual de Metas, construido bajo el liderazgo del gobernador/a provincial.

El Comité Técnico Asesor de la Gobernación Provincial de Valdivia propuso metas a trabajar con los servicios públicos participantes de la instancia y actividades a ejecutar, para su cumplimiento, de forma tal que el trabajo se desarrolló en cuatro áreas estratégicas: protección social, migrantes, personas mayores y seguridad pública y ciudadana.

Para operar se subdividió el trabajo en subcomités temáticos, compuestos por los servicios públicos, quienes debieron readecuar las actividades para adaptarlas a las necesidades surgidas a raíz de la pandemia, ejecutándose por completo las actividades comprometidas, de las cuales las más relevantes fueron:

| Metas Subcomité de Protección Social                                                                                                                                               | Principales logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Difundir, fortalecer y coordinar la oferta estatal de la agenda convenida y no convenida en el territorio, así como el conocimiento de la agenda social por parte de la población. | Se priorizó la difusión de los instrumentos sociales surgidos para aminorar los efectos socioeconómicos producidos por la pandemia en los hogares chilenos. Se difundió a través de las actividades del Programa Gobierno en Terreno, el Bono COVID en el mes de marzo y posteriormente, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el Bono a la Clase Media y los préstamos solidarios del Estado. Se apoyó a las personas en la solicitud del retiro del 10 por ciento de los fondos previsionales. En todas estas medidas de apoyo financiero directo del Estado el Comité Técnico Asesor como Gestión Territorial trabajó activamente, en la difusión como en el apoyo a sus postulaciones en los diversos sectores de la provincia. También se hizo difusión y entrega de claves únicas, en alianza con el Registro Civil y en la actualización y creación de Registros Social de Hogares, en alianza con el departamento social de la gobernación y la Coordinadora Provincial del Sistema de Protección Social, siendo ejecutado un completo calendario de atenciones por parte de Gestión Territorial. Para la ejecución de lo anterior, tanto Gestión Territorial como Comité Técnico Asesor, fueron permanentemente capacitados por los equipos sociales de nivel central como provincial en materia de IFE y Registro Social de Hogares para así poder brindar una buena atención y correcta orientación a quienes concurran a las actividades de Gobierno en Terreno. |

| Metas Subcomité de Personas Mayores                                                            | Principales Logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinar y ejecutar operativos en materia de salud, de acuerdo al Programa Nacional de Salud. | Coordinación y liderazgo del Subcomité de Adultos Mayores del CTA: se revisaron los lineamientos de trabajo para el subcomité, de forma tal de adaptar estos a las nuevas condiciones sanitarias imperantes, además se estableció una propuesta de trabajo y puntos a tratar en dicha reunión: 1) Acciones adoptadas para el resguardo de la salud de los adultos mayores en general. 2) Difusión del Plan Paso a Paso para personas mayores en la Región de Los Ríos. 3) Difusión de nuevos beneficios para personas mayores. También en conjunto con SENAMA Los Ríos se hizo entrega de elementos de protección personal a los adultos mayores que asisten a las diferentes plazas de pago del IPS en la provincia, de forma de promover el cuidado personal ante el Coronavirus. |

| Metas Subcomité de Migrantes                                                                                 | Principales Logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinar y promover operativos en materia de salud, de acuerdo a los énfasis del Programa Nacional de Salud | Ejecución de un operativo preventivo de salud para la población extranjera, donde se abordaron enfermedades como “VIH-Tuberculosis-Virus Hanta, Cáncer, e Influenza”. Esta actividad fue realizada el día 25 de febrero y se atendieron por parte de los distintos equipos de salud participantes a más de 65 personas, la mayoría de ellas extranjeros. Del total de personas que participaron en este operativo, 54 personas fueron para toma Test Rápido-VIH, diez se tomaron muestras para detección de tuberculosis, entre otras consultas como la prevención y detección del cáncer a la piel, influenza y diabetes, que son en general las enfermedades que más aquejan y que más impacto tienen en la población. |

| Metas Subcomité de Seguridad Pública                                                                                          | Principales logros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Difundir e informar respecto de distintos planes y temas enfocados en la seguridad pública y/o delitos de connotación social. | El 26 de febrero se realizó una reunión sobre seguridad en la Población Lolquellén de la comuna de Panguipulli. En la actividad participaron 22 personas entre autoridades, funcionarios y dirigentes de las distintas agrupaciones de la comuna. La principal preocupación de los vecinos era el aumento del delito de microtráfico de drogas, el que se habría incrementado luego del estallido social y en la temporada estival, por aumento de veraneantes en la comuna lacustre. Además se abordó la ocurrencia de delitos violentos y violencia intrafamiliar (VIF). |

| Acciones Seguridad Pública                                                                                                              |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Hito                                                                                                                                    | N° Actividades |
| Participación de operativo de fiscalización de locales en contexto de ley de alcohol y tabaco                                           | 1              |
| Fiscalizaciones y operativos para prevenir el delito de abigeato                                                                        | 20             |
| Organización de charlas para entregar herramientas para prevenir, identificar y denunciar acciones violentas que pueden derivar en VIF. | 2              |
| Charlas o reuniones con la comunidad orientadas a la prevención de los delitos en lugar habitado y no habitado.                         | 2              |
| Fiscalizaciones vehiculares para prevenir el consumo de alcohol y drogas.                                                               | 8              |
| Comité Policial.                                                                                                                        | 2              |
| Fiscalización de playas.                                                                                                                | 4              |
| Sesión STOP.                                                                                                                            | 12             |

## **D. Departamento de Finanzas**

### Situación presupuestaria y financiera de la Gobernación Provincial de Valdivia 2020

#### **a) Gastos en personal**

Gastos de remuneraciones variables, correspondientes a trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones, ejecutadas durante el año 2020. El porcentaje que representó el mayor gasto en este subtítulo fue el ítem Comisiones de Servicio en el país personal a contrata con un 63 por ciento del total del presupuesto asignado al subtítulo.

#### **b) Gastos en bienes y servicio de consumo**

Adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones del servicio, ejecutados durante el año 2020. Los porcentajes que representaron los mayores gastos en este subtítulo fueron los ítems; materiales de uso o consumo con un 19 por ciento, servicios básicos con un 24 por ciento, mantenimiento y reparaciones con un 17 por ciento y servicios generales con un 29 por ciento del total del presupuesto asignado al subtítulo.

#### **c) Transferencias corrientes**

Transferencias realizadas por el nivel central para la Administración de Complejos Fronterizos y la ejecución del programa de Coordinación Orden Público y Gestión Territorial para el año 2020.

#### **d) Complejo Fronterizo Hua Hum**

Durante el transcurso del año 2020 el presupuesto ejecutado en el Complejo Fronterizo Hua Hum fue de 432 millones 394 mil 882 pesos. Los porcentajes que representaron los mayores gastos en el presupuesto total para este complejo fronterizo fueron los ítems; mantenimiento y reparación de edificaciones con un 10 por ciento, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos con un 21 por ciento, servicios de aseo y casino con un 42 por ciento y adquisición de maquinarias con un 10 por ciento.

#### **e) Complejo Fronterizo Carirriñe**

En 2020 el presupuesto ejecutado en el Complejo Fronterizo Carirriñe fue de 198 millones 205 mil 779 pesos. Los porcentajes que representaron los mayores gastos en el presupuesto total para este complejo fronterizo fueron los ítems; mantenimiento y reparación de máquinas y equipos con un 17 por ciento, servicios de aseo con un 10 por ciento, servicio de vigilancia con un 19 por ciento y mantenimiento y reparación edificaciones con un 38 por ciento.

#### **f) Programa de Coordinación Orden Público y Gestión Territorial**

Durante el año 2020 el presupuesto ejecutado ascendió a tres millones 634 mil 657 pesos. Los porcentajes que representaron los mayores gastos en el presupuesto total para el programa fueron los ítems: viáticos honorarios a suma alzada con un 33 por ciento y servicios de publicidad con un 31 por ciento.

| Subtítulo | Denominación                         | Gasto         |
|-----------|--------------------------------------|---------------|
| 21        | Gastos en personal                   | 4.555.947.-   |
| 22        | Gastos bienes y servicios de consumo | 85.757.494.-  |
| 24        | Transferencias corrientes            | 634.235.318.- |
| 29        | Adquisición activos no financieros   | 9.632.357.-   |

Tabla 5: resumen gastos operacionales 2020.

## Administración de fondos año 2020

### a) ORASMI

Fondos para asistencia social asignados directamente por la Subsecretaría del Interior. Durante el año 2020, del presupuesto total asignado se ejecutó el 98.9 por ciento, quedando un saldo no ejecutado de 468 mil 254 pesos.

### b) Déficit hídrico

Fondos asignados directamente por la Subsecretaría del Interior cuyo objetivo es atender situaciones de déficit hídrico en la provincia, a través de la contratación del servicio de distribución de agua mediante el arriendo de camiones aljibes, beneficiando en el año 2020 a las comunas de Paillaco, Panguipulli, Mariquina, Los Lagos y Máfil. El presupuesto total asignado por este concepto durante el año 2020 ascendió a la suma de 210 millones de pesos distribuidos en las siguientes comunas:

| Comuna      | Monto        |
|-------------|--------------|
| Paillaco    | 42.000.000.- |
| Panguipulli | 42.000.000.- |
| Mariquina   | 42.000.000.- |
| Los Lagos   | 42.000.000.- |
| Máfil       | 42.000.000.- |

Tabla 6: Distribución recursos por comuna

### c) Fortalecimiento de la gestión provincial del sistema de protección social

Convenio de colaboración firmado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia para administrar el Programa “Apoyo, Monitoreo y Supervisión de la Gestión Provincial 2020”. Los fondos transferidos para la ejecución del programa ascendieron a 19 millones 547 mil 942 pesos, ejecutándose el 96.9 por ciento, quedando un saldo no ejecutado de 590 mil 38 pesos.

d) Otros convenios con organismos del Estado

Convenio de colaboración firmado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional Región de Los Ríos para administrar el programa esterilización y atención sanitaria de animales de compañía para el Plan Veterinario en Marcha año 2020. Los fondos transferidos para la ejecución del programa ascendieron a doce millones de pesos, ejecutándose el 99,7 por ciento, quedando un saldo por ejecutar en el año 2020 de cuarenta y un mil 386 pesos.

| Cuenta    | Denominación                                                       | Gasto         |
|-----------|--------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2140501   | ORASMI                                                             | 41.283.196.-  |
| 2140502   | Déficit Hídrico                                                    | 300.749.915.- |
| 214051112 | Fortalecimiento de la gestión provincial Sistema Protección Social | 19.219.172.-  |
| 214051199 | Otros convenios con organismos del Estado                          | 16.352.401.-  |

Tabla 7: Administración fondos 2020

Indicadores de gestión

a) Convenio de Desempeño Colectivo

| Denominación                 | Meta | Resultado |
|------------------------------|------|-----------|
| Ejecución Presupuesto GET    | 60%  | 144.67%   |
| Aviso pago a proveedores     | 80%  | 114,48%   |
| Plan Integración Territorial | 80%  | 81,53%    |
| Solicitudes Ciudadanas       | 90%  | 111,11%   |

Tabla 8: resultados Convenio de Desempeño Colectivo

b) Programa de Mejoramiento de la Gestión

| Denominación | Meta     | Resultado  |
|--------------|----------|------------|
| Eventos      | 7 días   | 5.5 días   |
| GET          | 100%     | 100%       |
| ORASMI       | 12 días  | 8,83 días  |
| Reclamos     | 96,36%   | 103.78%    |
| Extranjería  | 110 días | 98,13 días |

Tabla 9: resultados Programa de Mejoramiento de la Gestión

## **E. Departamento de Gestión Territorial**

### **a) Programa Gobierno en Terreno**

El Programa Gobierno En Terreno, es una herramienta de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil, con los distintos servicios públicos. Para resolver problemáticas de interés colectivo o de manera personalizada, en las comunas de la Provincia de Valdivia.

Se ejecutó un total de 108 actividades a lo largo del territorio provincial en 2020, contemplando las siguientes modalidades de trabajo, según estipula el programa.

- 67 Plazas de Atención Ciudadana.
- 16 Diálogos Ciudadanos.
- 25 Actividades Complementarias.

La meta anual de ejecución entre Plazas de Atención Ciudadanas y Diálogos Ciudadanos era de 29 actividades a desarrollar, por tanto se sobrepasa la meta en un 289 por ciento. De esta manera, la Gobernación de Valdivia, marca un precedente en ser la institución que lidera la ejecución de actividades a nivel nacional.

Es importante señalar el impacto que el programa produjo en las comunas de la Provincia de Valdivia, generando ocho mil 799 atenciones registradas en el total de operativos y actividades realizadas.

### **b) Programa Mascota Protegida**

El Programa Mascota Protegida, en convenio con la SUBDERE Los Ríos y la Gobernación de Valdivia, desarrollan el Plan Veterinario en Terreno 2020. Este programa tenía como principal objetivo hacer difusión de la Ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, realizando jornadas de registro de mascotas con implantes de microchips para perros y gatos, con tratamiento anti parasitario para dichas mascotas.

Se realizaron un total de 49 operativos desde el mes de mayo a diciembre del año 2020, logrando ingresar al registro nacional de mascotas mil 251 registros e implantando mil 063 microchips para perros y gatos.

## F. Departamento de Extranjería y Migración

Sin lugar a dudas, el 2020 fue un año lleno de desafíos entendiendo el contexto sanitario mundial y nacional derivado del covid-19. Dentro de los principales desafíos se encontraba el poder seguir proporcionando atención y respuesta a los requerimientos de los cientos de migrantes que se encuentran en la Provincia de Valdivia. El Departamento de Extranjería y Migración, dando cumplimiento a la propuesta del gobierno relacionada con avanzar hacia la digitalización de los servicios y el contexto actual, hicieron que este proceso se gestionara de una forma más rápida, lo que permitió, entre algunas cosas: Realizar ingresos de solicitudes de permanencia definitiva online o recibiendo ayuda de ChileAtiende, descargar comprobantes de solicitud de visa, re-imprimir órdenes de giro, ingresar solicitudes de ampliación o prórroga de turismo, consultar estado migratorio, descargar estampados electrónicos o certificados de permanencia definitiva, solicitar carta de nacionalización, entre otros.

Dichos trámites, con anterioridad, necesariamente debían hacerse de forma presencial, lo que les requería a los usuarios solicitar permisos para desplazarse hacia las oficinas, y que en un contexto de emergencia sanitaria no favorecía. En esa misma línea de trabajo, como gobernación se gestionó la creación de un correo electrónico institucional para el departamento de manera que, cuando así fuera requerido por la autoridad nacional, y las oficinas tuvieran que cerrarse, se pudiera mantener comunicación continua con los usuarios dando respuestas a sus requerimientos a través de correo electrónico. Por este medio de solicitud de información se respondieron 800 solicitudes que estaban relacionadas a cómo ingresar solicitudes de residencia, cuáles son los documentos que se deben presentar, a qué tipos de visas aplicar, cuál es el estado migratorio de una solicitud, entre otros.

Junto con lo anterior, podemos informar respecto al trabajo desarrollado en el Departamento de Extranjería durante el periodo enero- diciembre 2020 que:

- a) Se ingresaron 769 solicitudes de residencia que corresponden a solicitudes de visa por primera vez, prórrogas de visa, cambio de calidad y nuevas visas.
- b) Se gestionaron 268 solicitudes de permiso de trabajo.
- c) Se concedieron 46 solicitudes correspondientes a prórroga y ampliación de turismo.
- d) Se otorgaron mil 552 visas que corresponden a las solicitudes de residencia ingresadas en los dos últimos años.
- e) Se realizaron de forma presencial 85 estampados de visa.

En relación a la cantidad de solicitudes de residencia ingresadas en el periodo enero-diciembre 2020, podemos informar que a través de nuestra Gobernación fueron cursadas 769 en total.

- a) Con relación al sexo: 389 corresponden a mujeres y 380 a hombres.
- b) Con relación al tipo de visa:
  - a. 409 corresponden a solicitudes de residencia temporaria
  - b. 302 corresponden a solicitudes de residencia sujeta a contrato
  - c. 58 corresponden a solicitudes de residencia estudiante
- c) Con relación a la condición de su residencia: 730 son titulares y 39 dependientes.

| País                 | Cantidad de solicitantes |
|----------------------|--------------------------|
| Alemania             | 5                        |
| Argelia              | 1                        |
| Argentina            | 55                       |
| Australia            | 2                        |
| Austria              | 3                        |
| Bolivia              | 16                       |
| Brasil               | 19                       |
| Canadá               | 2                        |
| Colombia             | 89                       |
| Costa Rica           | 1                        |
| Cuba                 | 27                       |
| Ecuador              | 29                       |
| El Salvador          | 3                        |
| Eslovaquia           | 1                        |
| España               | 10                       |
| Estados Unidos       | 9                        |
| Rusia                | 5                        |
| Francia              | 5                        |
| Guatemala            | 1                        |
| Haití                | 57                       |
| Honduras             | 1                        |
| India                | 2                        |
| Irán                 | 1                        |
| Italia               | 4                        |
| México               | 13                       |
| Nigeria              | 1                        |
| Pakistán             | 1                        |
| Panamá               | 3                        |
| Paraguay             | 1                        |
| Perú                 | 25                       |
| Polonia              | 1                        |
| Portugal             | 4                        |
| Reino Unido          | 1                        |
| República de Guyana  | 2                        |
| República Checa      | 1                        |
| China                | 16                       |
| República Dominicana | 1                        |
| Santa Lucía          | 1                        |
| Suecia               | 1                        |
| Ucrania              | 2                        |
| Uruguay              | 8                        |
| Venezuela            | 339                      |

Tabla 10: Solicitudes de residencia ingresadas enero-diciembre 2020

- d) Permisos de trabajo otorgados enero-diciembre 2020:
- a. Total: 268 Permisos de Trabajo Gestionados
  - b. Con relación al sexo: 96 corresponden a mujeres y 172 a hombres.

| País           | Cantidad de Solicitantes |
|----------------|--------------------------|
| Alemania       | 4                        |
| Argelia        | 1                        |
| Brasil         | 1                        |
| Canadá         | 1                        |
| Colombia       | 43                       |
| Cuba           | 6                        |
| Ecuador        | 9                        |
| El Salvador    | 1                        |
| España         | 5                        |
| Estados Unidos | 4                        |
| Rusia          | 2                        |
| Finlandia      | 6                        |
| Francia        | 1                        |
| Haití          | 20                       |
| India          | 1                        |
| Italia         | 2                        |
| México         | 3                        |
| Perú           | 20                       |
| Polonia        | 1                        |
| Portugal       | 3                        |
| China          | 10                       |
| Santa Lucía    | 1                        |
| Suecia         | 1                        |
| Venezuela      | 122                      |

Tabla 11: Permisos de trabajo otorgados enero-diciembre 2020

e) Ampliaciones y prórrogas de Turismo (enero-diciembre 2020)

- a. Total: 46
- b. Con relación al sexo: 19 corresponden a mujeres y 27 a hombres.

| País           | Cantidad de Solicitantes |
|----------------|--------------------------|
| Alemania       | 1                        |
| Argentina      | 4                        |
| Austria        | 4                        |
| Brasil         | 1                        |
| Canadá         | 2                        |
| Colombia       | 7                        |
| Cuba           | 2                        |
| Ecuador        | 2                        |
| Estados Unidos | 9                        |
| Rusia          | 1                        |
| Finlandia      | 1                        |
| Francia        | 3                        |
| Islandia       | 1                        |
| Nueva Zelanda  | 1                        |
| Holanda        | 1                        |
| Perú           | 1                        |
| Polonia        | 1                        |
| Reino Unido    | 1                        |
| China          | 1                        |
| Suiza          | 1                        |
| Venezuela      | 1                        |

Tabla 12: ampliaciones y prórrogas de Turismo (enero-diciembre 2020)

f) Visas otorgadas (enero-diciembre 2020)

- a. Total: mil 552 visas otorgadas
- b. Con relación al sexo: 694 corresponden a mujeres y 858 a hombres.
- c. Con relación al tipo de visa:
  - a. 957 corresponden a solicitudes de residencia temporaria
  - b. 521 corresponden a solicitudes de residencia sujeta a contrato
  - c. 74 corresponden a solicitudes de residencia estudiante
- d. Con relación a la condición de su residencia: mil 468 son titulares y 84 dependientes.
- e. Cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA): Del total de visas otorgadas 144 corresponde a NNA. Y de ellos, 51 corresponden a mujeres y 89 a hombres.

| País                 | Cantidad de Solicitantes |
|----------------------|--------------------------|
| Alemania             | 9                        |
| Argentina            | 64                       |
| Australia            | 2                        |
| Austria              | 1                        |
| Bolivia              | 20                       |
| Brasil               | 20                       |
| Canadá               | 1                        |
| China                | 19                       |
| Colombia             | 157                      |
| Costa Rica           | 1                        |
| Cuba                 | 34                       |
| Ecuador              | 40                       |
| El Salvador          | 5                        |
| Eslovaquia           | 1                        |
| España               | 17                       |
| Estados Unidos       | 10                       |
| Francia              | 7                        |
| Guatemala            | 1                        |
| Haití                | 391                      |
| Honduras             | 1                        |
| India                | 3                        |
| Inglaterra           | 4                        |
| Italia               | 7                        |
| México               | 15                       |
| Pakistán             | 3                        |
| Panamá               | 5                        |
| Paraguay             | 1                        |
| Perú                 | 44                       |
| Polonia              | 1                        |
| Portugal             | 5                        |
| República Checa      | 1                        |
| República Dominicana | 1                        |
| Rusia                | 6                        |
| Suecia               | 2                        |
| Ucrania              | 3                        |
| Uruguay              | 10                       |
| Venezuela            | 636                      |
| De otros países      | 4                        |

Tabla 13: visas otorgadas (enero-diciembre 2020)

g) Actividades realizadas por el Departamento de Extranjería

a. Operativo Registro Social de Hogares

La actividad organizada por el Comité Técnico Asesor de la Gobernación Provincial de Valdivia tenía como objetivo ayudar a que los migrantes pudieran llevar a cabo su registro social de hogares, obtener clave única, recibir orientación respecto del subsidio de arriendo, difusión de beneficios sociales, entrega de información respecto del retiro del 10 por ciento y orientación migratoria.

De la actividad participaron alrededor de 300 migrantes de los cuales 100 recibieron atención particular relacionada a trámites migratorios.

b. Taller de Gestión Migratoria organizado en conjunto con la Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad Austral de Chile

El taller tenía la finalidad de acercar la información relacionada con trámites y gestión migratoria del Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Valdivia a los estudiantes extranjeros de la Universidad Austral de Chile. En dicha oportunidad se entregó información respecto a la solicitud de residencia estudiante, requisitos para aplicar, cambio en calidad de visa, permiso de trabajo a estudiantes, solicitudes de permanencia definitiva, entre otros.

### **III. Plan provincial para el periodo 2021**

#### **A. Departamento Social**

a. Fondo Social Presidente de la República:

Para el presente año, la Gobernación provincial de Valdivia, cuenta con un presupuesto asignado para el financiamiento de proyectos por la modalidad FONDES, por un monto de \$14.166.901.

En esta línea, la Gobernación provincial, tiene por misión realizar difusión de este Fondo, prestar asistencia y orientación a aquellas organizaciones sociales que postulen directamente al Fondo Nacional y/o al Fondo Desconcentrado.

b. Fondo De Organización Regional De Acción Social Del Ministerio Del Interior.- ORASMI

Se encuentra en ejecución un anticipo de presupuesto por un monto de \$2.500.000 en espera del presupuesto a asignar para el año 2021. La idea es mejorar la gestión territorial y centrarse en la promoción social para generar dispositivos con soluciones a más largo plazo: Además, resguardar los principios de igualdad, eficiencia, eficacia y complementariedad.

c. Programa de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social

Para el presente año, no está contemplado el desarrollo de este convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y familia y el Ministerio del Interior a través de las Gobernaciones Provinciales. Sin embargo, se continuará prestando asesoría en materia de sistema de Protección y beneficios relacionados a usuarios que la requieran.

#### **B. Pasos Fronterizos**

- a. Continuar la preparación para una eventual apertura de frontera, en cuanto la situación sanitaria lo permita y así lo determinen las autoridades.
- b. Estudio para proyecto de normalización de red de incendios para el complejo fronterizo Hua-Hum.
- c. Estudio para el proyecto de normalización de instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable del complejo fronterizo Carirriñe.
- d. Proyecto de construcción de cabaña de servicios, para equipo de coordinación y servicio de vigilancia con sala de reuniones, para complejo fronterizo Carirriñe.
- e. Instalación de contenedores de bodega para almacenamiento de leña y otros artículos para el complejo fronterizo Hua-Hum, obra que se concretará durante el segundo semestre del año 2021.
- f. Instalación de 5 luminarias led fotovoltaicas en el complejo fronterizo Carirriñe.
- g. Adquisición de nuevo vehículo para unidad de pasos fronterizos, adecuado para las necesidades de conducción en condiciones climáticas extremas, que brinde seguridad y además la posibilidad de llegar a los complejos fronterizos en todo momento.

## C. Extranjería



Con relación a la programación para el periodo 2021, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Valdivia enfocará su trabajo en obtener capacitación para la futura digitalización del servicio y los nuevos requerimientos que nos plantee la autoridad nacional. De igual forma, se mantendrá trabajando en mejorar sus tiempos de atención, de ingreso de solicitudes y de resolución de solicitudes de residencia por acuerdo MERCOSUR. Un desafío importante, sobre todo en este contexto tan incierto y que nos requiere de tanto cuidado, es el poder mantener la comunicación con nuestros usuarios para que éstos puedan resolver diferentes inquietudes respecto de la gestión migratoria, de los tipos de solicitudes y sus procedimientos. Por lo anterior, y como mencionamos con anterioridad, se gestionó un correo institucional para el departamento, el que nos permite mantener comunicación directa con los usuarios, recibir documentación para ingreso de solicitudes o su propia resolución. Respecto de esto, nos abocaremos a mejorar nuestro tiempo de respuesta a toda solicitud de información que sea ingresada por ese medio.

Junto con lo anterior, y siguiendo las instrucciones entregadas por el ministro del Interior y Seguridad Pública, el departamento trabajará en ingresar toda solicitud que por requerimiento de los usuarios sea enviada hasta el día 30 de abril del año 2020. Con posterioridad, y debido a los cambios en la gestión migratoria, nos enfocaremos en difundir las nuevas formas de ingresar solicitudes para regiones y en promover el uso de las redes sociales del Departamento de Extranjería y Migración como lo son el sitio web, Facebook, Instagram y Telegram que han permitido durante todo este tiempo entregar información respecto de los diferentes procesos.

Por último, y que caracteriza a nuestra gestión, buscaremos crear espacios de trabajo entre todos los servicios públicos y agentes de la sociedad civil para colaborar en la difusión de información y entrega de servicios a migrantes.

**D. Comité Técnico Asesor**

| SUBCOMITE                                                     | METAS FIJADAS                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Área Estratégica: Protección Social y Responsabilidad Social. | Difundir, fortalecer y coordinar la oferta Estatal de la agenda convenida y no convenida en el Territorio, así como el conocimiento de la Agenda Social por parte de la población. |
| Área Estratégica: Empleo, Fomento y reactivación.             | Difundir, fortalecer y coordinar la oferta Estatal en el territorio, de la Agenda de Empleo, Fomento y Reactivación del país.                                                      |
| Área Estratégica : Seguridad Ciudadana y Protección Civil.    | Evaluar el avance de las actividades planificadas por el subcomité de Seguridad Pública.                                                                                           |
|                                                               | Difundir e informa respecto de distintos planes y temas enfocados en la seguridad pública y/o delitos de connotación social.                                                       |
|                                                               | Convocar y/o participar en distintas acciones de fiscalización en el territorio de la provincia, con el fin de aumentar la sensación de seguridad en la población                  |



DIVISIÓN DE  
**GOBIERNO INTERIOR**

